

# Plan Digital de Centro

Curso 2024-2025



fundación  
**VEDRUNA**  
**EDUCACIÓN**  
Villaverde - Madrid

Colegio Vedruna Villaverde  
Calle Santa Joaquina de Vedruna 3  
28021 Madrid  
Código de centro: 28006457

## CONTENIDO

1.	Justificación del plan.....	3
2.	Plan de acción.....	3
2.1	Área A. LIDERAZGO.....	4
2.2	Área C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS.....	4
2.3	Área D. DESARROLLO PROFESIONAL .....	4
2.4	Área E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.....	5
2.5	Área F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.....	5
2.6	Área H. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO .....	5
2.7	Área MF. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS .....	5
2.8	Área MD. WEB Y REDES SOCIALES.....	6
3.	Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid .....	6



## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

---

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro,

En el CC Vedruna (Villaverde) se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 24-25. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

## 2. PLAN DE ACCIÓN

---

Aunque nosotros ya contábamos con un plan digital desde hace 8 cursos, utilizar la herramienta SELFIE nos ha permitido explorar otras áreas que no nos habíamos planteado en un principio, conocer la realidad del centro y poder estudiar sobre qué queremos actuar con este Plan de Digitalización.

Las actuaciones que se van a realizar a través de este plan son:

## 2.1 ÁREA A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: <b>Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro..</b>		
Actuaciones		Temporalización
<b>Objetivo específico: A.1 Nombrar al coordinador TIC del Centro.</b>		
A.1-1	Conocer el perfil y las funciones del responsable TIC	Septiembre 2024-2025
A.1-2	Identificar al profesorado que puede cumplir esta función.	Septiembre 2024-2025
A.1-3	Informar al profesor seleccionado.	Septiembre2024-2025
A.1-4	Informar al claustro sobre el nombramiento	Septiembre 2024-2025
<b>Objetivo específico: A.2 Nombrar la comisión TIC del centro.</b>		
A.2-1	Conocer los miembros y las funciones del equipo	Septiembre 2024-2025
A.2-2	Informar al claustro sobre los miembros del equipo	Septiembre 2024-2025
A.2-3	Distribuir las responsabilidades del equipo entre los miembros de este.	Septiembre 2024-2025

## 2.2 AREA C. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: <b>Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura.</b>		
Actuaciones		Temporalización
<b>Objetivo específico: C.2 Dotar a todo el profesorado del centro con dispositivo digital a través de un sistema de préstamo.</b>		
C.2-1	Crear un registro y control de préstamo de dispositivos.	Octubre 2024-2025
C.2-2	Generar contrato de préstamo de los dispositivos	Octubre 2024-2025
C.2-3	Iniciar el sistema de préstamo.	Octubre 2024-2025
<b>Objetivo específico: C.3 Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales a los alumnos que no dispongan de ellos en los cursos de 5ºEP a 4ºESO.</b>		
C.3-1	Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.	Octubre 2024-2025
C.3-2	Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.	Octubre 2024-2025
C.3-3	Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.	Octubre 2024-2025
C-3-4	Asegurar la competencia digital de las familias que lo reciben a través de tutoriales de uso o formaciones más específicas.	Noviembre 2024-2025

## 2.3 ÁREA D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: <b>Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.</b>		
Actuaciones		Temporalización
<b>Objetivo específico: D.1 Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.</b>		
D.1-1	Crear una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.	Octubre 2024-2025
D.1-2	Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.	Octubre 2024-2025
D.1-3	Analizar los resultados del cuestionario.	Noviembre 2024-2025
D.1-4	Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.	Noviembre 2024-2025
D.1-5	Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.	Diciembre 2024-2025
D.1-6	Subir toda la información de las actividades formativas al Drive del centro.	Diciembre 2024-2025
D.1-7	Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.	Diciembre 2024-2025
<b>Objetivo específico: D.5 Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.</b>		
D.5-1	Elaborar un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica	Abril 2024-2025

D.5-2	Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente	Mayo 2024-2025
D.5-3	Incluir en la orden del día de las reuniones de departamento/tramo/ciclo/niveles y CCP la evaluación de los resultados obtenidos en el cuestionario.	Mayo 2024-2025
D.5-4	Elaborar un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de metodologías activas a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.	Mayo 2024-2025

## 2.4 ÁREA E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

<b>Objetivo estratégico:</b> <b>Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.</b>		
Actuaciones		Temporalización
<b>Objetivo específico: E.4 Actualizar y/o completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro</b>		
E.4-1	Consultar la normativa relativa a la protección de datos que se publique.	Noviembre 2024-2025
E.4-2	Actualizar el protocolo de seguridad y protección de datos existente	Diciembre 2024-2025
E.4-3	Elaborar un decálogo de uso responsable de los datos personales.	Diciembre 2024-2025

## 2.5 ÁREA F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

<b>Objetivo estratégico:</b> <b>Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.</b>		
Actuaciones		Temporalización
<b>Objetivo específico: F.3 Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.</b>		
F.3-1	Definir herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula.	Septiembre 2024-2025
F.3-2	Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.	Septiembre 2024-2025
F.3-3	Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.	Octubre 2024-2025
F.3-4	Difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).	Enero 2024-2025
F.3-5	Difundir el uso de herramientas que proporcionan diversas formas de acción y de trabajo en el aula (Spreaker, Pic-collage, Creately, Dilo, Visual Thinking, etc.).	Enero 2024-2025

## 2.6 ÁREA H. COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

<b>Objetivo estratégico:</b> <b>Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.</b>		
Actuaciones		Temporalización
<b>Objetivo específico: H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.</b>		
H.4-1	Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.	Noviembre 2024-2025
H.4-2	Informar a través de un tutorial de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado (correo, aula virtual...)	Noviembre 2024-2025
H.4-3	Establecer unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.	Diciembre 2024-2025

## 2.7 ÁREA MF. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

<b>Objetivo estratégico:</b> <b>Mejorar la comunicación con las familias.</b>		
Actuaciones		Temporalización
<b>Objetivo específico: Implantar en el centro la nueva plataforma educativa Alexia</b>		

MF.1-1	Configurar adecuadamente la plataforma	Septiembre 2024-2025
MF.1-2	Enviar los accesos a los miembros de la comunidad educativa.	Septiembre 2024-2025
MF.1-3	Ayudar a las familias a acceder adecuadamente a la herramienta.	Octubre 2024-2025
MF.1-4	Establecer reuniones periódicas con la responsable de la plataforma para asesorar al Equipo Directivo y resolver dudas.	Octubre 2024-2025
MF.1-5	Realizar píldoras formativas con los profesores sobre temas concretos de la plataforma.	1º trimestre 2024-2025
MF.1-6	Evaluar la implantación de la plataforma.	Diciembre 2024-2025

## 2.8 ÁREA MD. WEB Y REDES SOCIALES

<b>Objetivo estratégico:</b> <b>Aumentar la visibilidad del centro a través de la web y las Redes Sociales del centro.</b>		
Actuaciones		Temporalización
<b>Objetivo específico: MD.1 Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.</b>		
MD.1-1	Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada	Septiembre 2024-2025
MD.1-2	Contabilizar el número de visitas a la web (a través de herramientas tipo Google Analytics, por ejemplo).	Todo el curso 2024-2025
MD.1-3	Actualizar y publicar novedades de una forma regular.	Todo el curso 2024-2025

## 3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0\_MADRID

Actuaciones	Temporalización
<b>Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente</b>	
<b>Objetivo específico: Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil y/o Primaria.</b>	
Actuación 1: Selección de área curricular o áreas curriculares para impartir contenidos de Robótica en la etapa de Infantil y Primaria a nivel de centro	Primer trimestre 2024-2025
Actuación 2: Temporalización del área o áreas curriculares durante el curso escolar (1 sesión semanal, 1 sesión quincenal, 1 unidad didáctica trimestral,..), se llevará a cabo una vez que el centro cuente con la dotación necesaria y el equipo docente esté formado	Segundo trimestre 2024-2025
<b>Objetivo estratégico: Elaborar una posible programación de aula incorporando contenidos de robótica, informar al equipo docente y se pondrá en práctica el curso 25/26</b>	
<b>Objetivo específico: Integrar en las programaciones didácticas el uso de contenidos de robótica y tecnologías digitales y desarrollar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje</b>	
Actuación 1: Elaboración de la programación de aula	Segundo trimestre 2024-2025
Actuación 2: Información al equipo docente de las actividades y recursos a trabajar y así progresivamente incorporar este contenido en otros niveles educativos	Segundo trimestre 2024-2025
<b>Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado.</b>	
<b>Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlo (Raíces, un software específico, ...)</b>	
Actuación 1: Selección de un sistema de registro de los recursos de robótica	Segundo trimestre 2024-2025
Actuación 2: Selección de un espacio adecuado	Segundo trimestre 2024-2025
Actuación 3: Establecimiento de un servicio de préstamo	Tercer trimestre. 2024-2025
Actuación 4: Normas de uso de los recursos de robótica en el aula y/o centro	Tercer trimestre. 2024-2025
<b>Objetivo estratégico: Formar al profesorado para implementar las competencias digitales en el aula y, de forma progresiva, comenzar a elaborar recursos educativos digitales</b>	
<b>Objetivo específico: Formar al profesorado con el apoyo del mentor/a y/o realizar un proyecto de formación a nivel de centro relacionado con el pensamiento computacional y robótica</b>	
Actuación 1: Formación del profesor Mentor	Segundo trimestre 2024-2025
Actuación 2: Formación del profesorado a través del mentor/a	Segundo trimestre 2024-2025

**Objetivo estratégico: Evaluar el programa para determinar su efectividad y áreas de mejora, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos a través de los indicadores de logro y las propuestas de mejora indicados en este documento**

**Objetivo específico: Incluir en la Memoria Anual de centro una reflexión sobre los objetivos conseguidos, los objetivos a alcanzar y las propuestas de mejora para el curso 25/26**

Actuación 1: Elaboración de una reflexión de la implementación del Programa Código Escuela 4.0\_Madrid que quedará recogida en la Memoria Anual.

Junio 2024-2025

